

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPITULO	28

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0%	0%	92%	31%	80%	85%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Programa Habitacional del año División Política Habitacional MINVU <u>Formularios/Fichas</u> Informe de Asignación de Subsidios al 31 de diciembre Departamento Operaciones Habitacionales	1	1
* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u> Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado)*100	74%	113%	13%	16%	18%	22%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU DDU MINVU <u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t DDU MINVU y/o Departamento Programación Física y Contral	2	2

<p>* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>0% (0 /26)*100</p>	<p>27% (7 /26)*100</p>	<p>35% (9 /26)*100</p>	<p>35% (9 /26)*100</p>	<p>46% (12 /26)*100</p>	<p>77% (20 /26)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informe de Barrios Terminados al año t Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Actas de Recepción Barrios Departamento Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Listado de Barrios Nivel Nacional MINVU</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar)*100</p>	<p>86% (6 /7)*100</p>	<p>40% (2 /5)*100</p>	<p>86% (6 /7)*100</p>	<p>13% (1 /8)*100</p>	<p>100% (8 /8)*100</p>	<p>100% (1 /1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de Recepción y Actas de Recepción con Reserva SERVIU Departamento Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>96% (682 /714) *100</p>	<p>96% (302 /313) *100</p>	<p>90% (648 /720) *100</p>	<p>93% (698 /750) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla Supervisión MITO FSV DITEC</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>49%</p> <p>(331100 /680500) *100</p>	<p>74%</p> <p>(276900 /375300) *100</p>	<p>95%</p> <p>(5468 /5768) *100</p>	<p>94%</p> <p>(6824 /7297) *100</p>	<p>90%</p> <p>(6567 /7297) *100</p>	<p>92%</p> <p>(2553 /2776) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Resoluciones que ratifican y otorgan subsidios Rural y FSV I año 2010</p> <p>Departamento Operaciones Habitacionales</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de Gasto 2012 del Programa FSV I y Rural año 2010</p> <p>Departamento Operaciones Habitacionales</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad</p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.</p>	<p>(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100</p>	<p>89%</p> <p>(33 /37) *100</p>	<p>85%</p> <p>(28 /33) *100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0) *100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /52) *100</p>	<p>90%</p> <p>(47 /52) *100</p>	<p>94%</p> <p>(47 /50) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Actas de Entrega de Terrenos</p> <p>Departamento Técnico</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Nómina de Proyectos Seleccionados emitida por la SEREMI MINVU</p> <p>Departamento Técnico</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.</p>	<p>(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t) *100</p>	<p>--</p>	<p>--</p>	<p>54%</p> <p>(2886 /5307) *100</p>	<p>12%</p> <p>(689 /5791) *100</p>	<p>59%</p> <p>(3391 /5791) *100</p>	<p>60%</p> <p>(3699 /6165) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Programa Habitacional del año</p> <p>Departamento Operaciones Habitacionales</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Asignación de Subsidios al 31 de diciembre</p> <p>Departamento Operaciones Habitacionales</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	--	0% (0 / 0) * 100	2% (1606 / 71370) * 100	27% (19202 / 71370) * 100	38% (27004 / 71370) * 100	63% (42933 / 68147) * 100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Sistema Registro Reconstrucción MINVU y/o Informe PGC MINVU <u>Reportes/Informes</u> <u>Reportes/Informes</u>	9	9
* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100	--	0% (0 / 0) * 100	79% (2716 / 3444) * 100	62% (2764 / 4427) * 100	79% (3517 / 4427) * 100	75% (1317 / 1756) * 100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe PGC DITEC MINVU <u>Formularios/Fichas</u> Informe de Asignación de Subsidios año t-2 Departamento Programación Física y Control	10	10

Notas

- 1 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSV I, DS 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en UF. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Sólo incluye Programa Regular.
- 2 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.
- 3 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.
- 4 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Considera obras terminadas en el año t (arrastre), que pueden o no considerar financiamiento para el año de término. Se excluyen de la medición contratos de reparaciones por obras terminadas.
- 5 La correcta aplicación del MITO, considerará: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual.El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que sean seleccionado e incien su ejecución de obras mensualmente.
- 6 Este indicador mide los subsidios Rural y Fondo Solidario I otorgados en el año 2010, pagados en un 100% en el año 2012, descontándose de la medición los subsidios dejados sin efecto, por distintas causas.
- 7 Aportes de terceros enterados corresponde a los aportes comprometidos por terceros (Municipios y comités) ingresados en el SERVIU antes de la adjudicación de la obra y hasta el término del primer semestre del año. La medición no considera llamados adicionales.
- 8 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, DS 49, y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente" El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Por tanto la sumatoria de las cifras regionales no totalizan el porcentaje nacional de focalización, Solo incluye Programa Regular.
- 9 No se considera en la medición aquellos subsidios que presenten prórrogas o nuevos plazos de vigencia. Los valores considerados para el total de subsidios de otorgados de reconstrucción, corresponde al FSV I Construcción (Construcción y Vivienda Tipo) y PPPF. No se consideran para el año 2012 los Subsidios AVC (Adquisición de Vivienda Construida).

- 10 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición:
-Los proyectos eliminados.
-Viviendas del programa de Reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Supuestos

- 1 1-Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012. |
- 2 Que exista disponibilidad presupuestaria.
Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entre los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.
Que exista oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica.
La meta física 2012 se ha estimado en relación al presupuesto 2012 solicitado en el proyecto de presupuesto para el Programa por M\$ 62.972.782 a nivel nacional, al arrastre 2012 programado y a la postulación histórica recibida. Por tanto, las metas regionales deben ser ajustadas en la proporción correspondiente a la variación que se produjere entre el proyecto de presupuesto y el presupuesto 2012 aprobado para la región y, finalizado el año 2011, conocido el arrastre del programa.
Identificación presupuestaria en febrero 2012. Que no existan cambios significativos de proyectos producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en el proyecto del programa del año (original). Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que sus ofertas económicas estén ajustadas a presupuesto disponible. Que exista disponibilidad presupuestaria durante el año para financiar todos los proyectos. |
- 3 Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 4 Que se produzca Identificación presupuestaria en febrero 2012 y que exista disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y/o estudios y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Municipios cumplan lo establecido en los convenios. Asimismo, que no se produzcan eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos no identificadas. Entrega de proyectos de traslados de empresas eléctricas y telecomunicaciones en un plazo no mayor a 45 días. Aprobaciones de empresas sanitarias, EFE y MOP no deben superar los 60 días. |
- 5 Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO. Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. |
- 6 Disponibilidad presupuestaria para pagar oportunamente los subsidios, lo que podría generar un retraso en la ejecución de las obras. Que no existan modificaciones a la política habitacional que afecten la aplicación de estos subsidios. |
- 7 Que se produzca Identificación presupuestaria en febrero 2012, que exista disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y/o estudios y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Municipios cumplan lo establecido en los convenios. Asimismo, que no se produzcan eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos no identificadas. |
- 8 1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012. |
- 9 La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto. |
- 10 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios. La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto. |